

### ANEXO III - SOLICITUD DE SUBVENCIÓN FAMILIAR PARA LA PARTICIPACIÓN EN AULAS DE VERANO JULIO Y/O AGOSTO 2018

El Instituto Municipal de Educación y Bibliotecas del Ajuntament de Calvià subvenciona la participación en las aulas de verano organizadas y gestionadas por las AMIPA de los Colegios Públicos del municipio con la finalidad de facilitar la conciliación laboral y familiar de los residentes.

La subvención municipal es de 50 € mes o 25 € quincena, durante los meses de julio y agosto. En el caso de familias numerosas residentes, hay una subvención municipal adicional de 10 € mes o 5 € quincena.

Dicha aportación municipal se descontará en el momento del pago de la actividad, una vez cumplimentado correctamente este anexo y entregada la documentación pertinente.

**Requisitos de los participantes:**  
Estar empadronados en Calvià.

**Documentación que se adjunta:**

	Certificado de empadronamiento del alumno/a inscrito en el aula de verano
	Fotocopia del título oficial de familia numerosa del Consell de Mallorca

**Datos del declarante (padre / madre / tutor/a)**

Nombre y apellidos:	
DNI / NIE:	Teléfonos: /

**Datos del alumno/a**

Nombre y apellidos:
Aula de Verano del CEIP:

**Solicito subvención para la participación durante el/los siguiente/s período/s:**

Mes de julio completo	<input type="checkbox"/>	1ª quincena julio	<input type="checkbox"/>	2ª quincena julio	<input type="checkbox"/>
Mes de agosto completo	<input type="checkbox"/>	1ª quincena agosto	<input type="checkbox"/>	2ª quincena agosto	<input type="checkbox"/>

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se informa a los interesados que:

- Los datos del menor facilitados, así como los correspondientes a las personas de las que legalmente dependa el menor, se incorporarán a un fichero de datos de carácter personal, denominado Ayudas económicas para actividades, del que es responsable el Instituto Municipal de Educación y Bibliotecas de Calvià, entre cuyas finalidades se encuentra el control de prestación de ayuda económica para pago directo a los organizadores de la totalidad o parte de las matrículas y/o coste de determinadas actividades en las que participen personas residentes en el municipio.
- Cesiones de los datos previstas: Sindicatura de Cuentas.
- El órgano administrativo ante el que puede ejercitar, en su caso, los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y aquellos otros reconocidos en la Ley Orgánica 15/1999 es el Secretario del Consejo Rector del IMEB, con domicilio en Calvià, calle Julià Bujosa Sans, Batle, número 1.

La falsedad en la declaración de cualquiera de los datos que hayan servido de fundamento para la concesión de la ayuda implicará el requerimiento de su devolución inmediata.

(Firma)

Calvià, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018